

INFORME DE ASESORIAS ANTE LA 23 ASAMBLEA NACIONAL FENAMINSA

PREVISION Y RETIRO

Proceso de Retiro Ministerio del Interior

- Año 2016 :
 - - Servicio de Gobierno Interior : 22 Func.
 - - S.A.G. : 6 Func.

- Año 2017 :
 - - Servicio de Gobierno Interior : 22 Func.
 - - S.A.G. : 4 Func.

Modalidades de Asesorías 2016

- Presenciales en los Servicios (grupales)
- Consultas Telefónicas (individuales)
- Consultas y Asesorías por Internet (indiv.)
- Asesorías en Regiones: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, San Fernando, Talca, Valparaíso, Osorno, Puerto Montt, Onemi, Subdere, Intendencia Santiago, San Antonio,
- En la SAG individuales, grupal Extranjería.

Otras colaboraciones en trámites

- Certificados de Tiempos servidos.
- Detección de “ Lagunas Previsionales “.
- Gestiones en Tesorería General de la Repùb.
- Gestiones en Contraloría.
- Gestiones en el I.P.S.
- Gestiones en Sup.Int. Pensiones.
- Gestiones en Dpto.RR.HH.
- Gestiones en Remuneraciones.

Proceso de Retiro Ministerio Interior

- Para S.G.I. y S.A.G., EL Servicio sólo informa del proceso de retiro y Bonos.
- No hay información, orientación ni asesoría en materia previsional y trámite de pensiones.*
- No hay acompañamiento en el proceso de retiro; Tampoco Asesoría psicológica para adecuación en la desvinculación.

Proceso de Retiro en Ministerio Interior

- No hay asesoría financiera para la adecuación a la nueva realidad económica.
- No hay orientación y asesoría en la inversión de sus Bonos de Retiro.
- Tampoco hay capacitación ni orientación para reconversión laboral o micro emprendimiento.
- No se informa de la Red Social y de Salud a la cual podrían tener acceso los funcionarios en retiro.

“ Lagunas Previsionales “

- En el proceso 2015 se solucionaron 5 a 7 casos.
- En el proceso 2016 se solucionaron 16 casos.
- Quedaron pendientes para el 2017; 7 casos por falta de presupuesto.
- ¿ Cuantos casos mas tendremos con los nuevos postulantes ?.

Proceso de Retiro Ministerio Interior

- Aportes a A.P.V. (fallas digitación en AFP).
- Aportes al Fondo de Desahucio.(Dep.Erróneo)
- Permanencia en el Servicio de Bienestar.(Aporte del Servicio para todos los socios del Bienestar).*
- **Acción de ASEXFUMINSA :**
- Bono ley 20.948 Cargos de confianza 3er. Nivel
- (Art.7,inciso 2do. pto.4to.Instructivo DIPRES).
- Años en cargos adscritos para completar los 20 años continuos o discontinuos.*

Sugerencias

- Abrir un Link sobre Previsión y Retiro en la página de FENAMINSA, información, orientación y consultas.
- Instalar una mesa Técnica con el Ministerio, Mutual y Cajas de Compensación, para complementar el proceso de retiro(FOSIS/Sercotec solicitar asesorías).
- Sugerir a la ANEF que solicite la instalación en forma obligatoria de esta Mesa Técnica en todos los Servicios y Ministerios.

Financiamiento Asesorías en Regiones

- Hasta ahora el financiamiento es de cargo de FENAMINSA.
- El presupuesto es acotado, lo que no permite atender todas las peticiones de asesorías en Regiones.
- Sugerencia : Que los pasajes sean de cargo de FENAMINSA, pero que la estadía, alimentación y alojamiento, sean de cargo de las Asociaciones que soliciten la Asesoría.

ASESOR

- HUGO MARIANJEL SANCHEZ
- CELULAR : 982346799
- CORREO : hmarianjel@gmail.com